

Barcelona, a 03 de septiembre de 2026

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA**

Apreciado/a compañero/a:

A propuesta de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la entidad, se convoca la **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la semFYC**, cuya celebración tendrá lugar el próximo día 06 de noviembre de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, a las 17:30 en segunda.

La Asamblea General se celebrará en Las Palmas de Gran Canarias, en la sala de Cámara, planta -2, del Palacio de Congresos de Canarias / Auditorio Alfredo Kraus, sito en Ctra. Del Rincón, s/nº, CP 35010 de Las Palmas de Gran Canaria.

La Asamblea General se convoca, en sesión Ordinaria y en sesión Extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

Asamblea General Ordinaria

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la asamblea anterior celebrada el día 14 de Noviembre de 2025.
2. Presentación de la memoria de actividades. Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025.
3. Plan de actividades, examen y aprobación del presupuesto del ejercicio 2027 (periodo del 01/01/2027 al 31/12/2027)
4. Ruegos y preguntas.

Asamblea General Extraordinaria

1. Celebración de elecciones para proveer los miembros electos de la Junta Directiva (Presidencia, Vicepresidencias 1ª, 2ª, 3ª, Secretaría, Vicesecretaría, Tesorería, y cinco Vocalías)

Recibe un cordial saludo.



Dra. Laura Carbajo Martín

Secretaria de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria

ELECCIONES A MIEMBROS ELECTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SEMFYC

Apreciados/as compañeros/as:

A propuesta de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se ha convocado la Asamblea General de socios, en sesión Extraordinaria, con la finalidad de proceder a la celebración de elecciones a miembros electos de la Junta Directiva de la semFYC (Junta Permanente), por finalización del plazo reglamentario de su mandato.

La Asamblea General Extraordinaria se celebrará el próximo día 06 de noviembre de 2026, a las 17.00 horas en primera convocatoria o, a las 17.30 horas en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de Cámara, planta -2, del Palacio de Congresos de Canarias / Auditorio Alfredo Kraus, sito en Ctra. Del Rincón s/nº, CP 35010 de Las Palmas de Gran Canaria.

En las elecciones que se realizarán en la Asamblea, se elegirán los 12 miembros electos de la Junta Directiva, los cuales son Presidente/a, Vicepresidentes/as 1º/1ª, 2º/2ª y 3º/3ª, Secretario/a, Vicesecretario/a, Tesorero/a, y cinco Vocales.

En los Estatutos Sociales de la entidad (especialmente en el artículo 32), que podéis consultar en la web oficial de la semFYC, figura la regulación detallada del proceso electoral que se ha abierto y, entre otros aspectos, los requisitos que han de cumplir los candidatos; el sistema de formalización de candidaturas; así como la forma de constitución de la asamblea y su celebración.

Sin perjuicio de ello, resumimos aquellos aspectos del proceso electoral que nos parecen más significativos:

- **Mesa electoral:** Todo el proceso electoral será dirigido por la Mesa Electoral, órgano previsto y regulado en el artículo 32.2 de los Estatutos Sociales de la semFYC, formado por tres miembros. Será presidido por la Dra. Laura Carbajo Martín, secretaria de la Junta Directiva, y formaran parte de ella además dos vocales de la Junta Directiva.
Corresponde a la Mesa electoral liderar, dirigir, organizar y promover todos los actos del proceso electoral, así como analizar y resolver cuantas cuestiones y reclamaciones puedan suscitarse en relación al mismo.
- **Candidaturas:** La elección se realizará sobre candidaturas unitarias que contengan todos los miembros a elegir, con distribución de cargos entre ellos. Para su correcta formalización, las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría de la semFYC por escrito firmado por todos los candidatos que la integren, con un mínimo de 30 días naturales de antelación a la fecha de celebración de la asamblea.
Se podrán presentar candidaturas hasta el día 06 de octubre de 2026, dentro del horario de funcionamiento ordinario de secretaría de la entidad (18.00h). No existirá incompatibilidad para concurrir a las elecciones por el hecho de ostentar un cargo en la Junta Directiva o en alguno de los órganos de gobierno de las sociedades federadas.

- **Candidatos**: Quienes deseen ser candidatos elegibles y formar parte de una candidatura deberán ser socios de la Sociedad, mayores de edad, tener una antigüedad mínima de un año en la asociación, estar al corriente en el pago de cuotas y derramas, estar en pleno uso de los derechos civiles y no incurrir en ningún motivo de incompatibilidad.
- **Derecho a voto**: En la Asamblea General Extraordinaria convocada ostentarán derecho a voto los miembros actuales de la Junta Directiva y los compromisarios designados por las Sociedades Federadas. No se admitirá la delegación del voto.
- **Votación y proclamación**: En la Asamblea General Extraordinaria resultará elegida y proclamada electa, por mayoría simple, aquella candidatura presentada que obtenga mayor número de votos.

Esperamos y deseamos vuestra participación activa en el proceso electoral iniciado, así como vuestra asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Dra. Laura Carbajo Martín

Secretaria de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria